	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-020-C-18
	“ARRENDAMIENTO DE AUTOBUS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.


En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del día **VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ** Jefe de Departamento de Control Financiero, suplente del Secretario de Finanzas Públicas; **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ**, en su calidad de suplente del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité. Por lo tanto el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quorum legal para declarar abiertos los trabajos Lectura de Fallo Técnico respectivo.

Así mismo no se encuentra presente ningún concursante, por lo que la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **“ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO”** del CONCURSO POR INVITACION GMA-020-C-18, del cual se desprende que los concursantes **GLORIA MARGARITA ALEMAN IBARRA, AUTOMOVILES HERMT, S.A DE C.V.** obtuvieron FALLO TECNICO NEGATIVO, por lo tanto y en consecuencia con fundamento en el **ARTICULO 215** del Reglamentos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y **punto 31 Inciso c)** de las bases del presente CONCURSO se procede a declarar DESIERTO, dicha partida será adquirida mediante el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**, por lo que será subida al Sistema **“SIMA-SIAGFIN”**, para que los proveedores interesados coticen dichas partidas.

En contra del presente acto, se puede solicitar el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio



	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-020-C-18
	“ARRENDAMIENTO DE AUTOBUS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ.
 Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ,
 en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité.



L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ
 Jefe de Departamento de Control Financiero, suplente del Secretario de Finanzas Públicas



MELINA CRUZ GASCA.
 Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----